



Informe de Auditoría de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.

(Junto con las cuentas anuales abreviadas e informe de gestión de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.20)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe*.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos (véase notas 4 f) y 13 de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas)

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de facturas pendientes de cobro, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio o venta de bienes, y a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos reconocidos en el ejercicio 2020, comprobando la naturaleza, exactitud y la correcta imputación temporal de la transacción. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requisitos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas abreviadas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Sergio Gámez Martínez

Inscrito en el R.O.A.C nº 20361

30 de abril de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm.01/21/09097

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

INFORME DE GESTIÓN

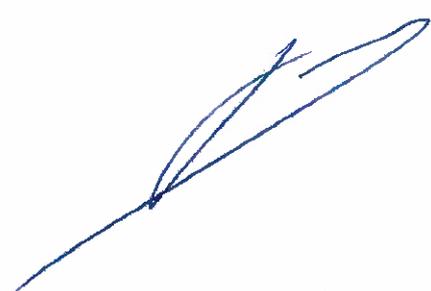
EJERCICIO 2020

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2020

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

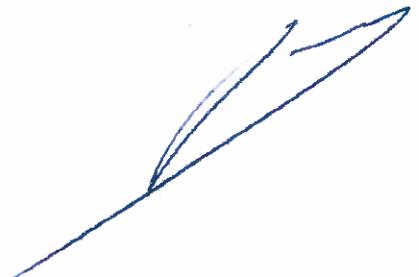
EJERCICIO 2020

Balance abreviado

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

Memoria abreviada

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.



CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

ACTIVO	Notas de la Memoria Abreviada	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.292.575	5.294.857
II. Inmovilizado material	5	6.263.878	5.263.737
V. Inversiones financieras a largo plazo		19.008	19.008
VI. Activos por impuesto diferido	--	9.689	12.112
B) ACTIVO CORRIENTE		3.114.916	2.953.196
II. Existencias	6	103.572	119.237
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	341.610	453.696
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		341.610	453.696
VI. Periodificaciones a corto plazo		44.227	43.413
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	--	2.625.507	2.336.850
TOTAL ACTIVO (A+B)		9.407.491	8.248.053

Datos en Euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria Abreviada	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		7.797.784	7.568.444
A-1) FONDOS PROPIOS	8	7.797.784	7.568.444
I. Capital	8	4.608.137	4.608.137
1. Capital escriturado		4.608.137	4.608.137
2. Capital no exigido			
III. Reservas	8	3.854.885	3.854.885
V. Resultados de ejercicios anteriores		(1.432.782)	(1.612.183)
VII. Resultado del ejercicio	3	767.544	717.605
B) PASIVO NO CORRIENTE		7.366	11.145
II. Deudas a largo plazo	9	7.366	11.145
2. Acreedores por arrendamiento financiero		7.366	11.145
C) PASIVO CORRIENTE		1.602.341	668.464
II. Provisiones a corto plazo	--	59	7.600
III. Deudas a corto plazo	--	1.094.233	251.134
2. Acreedores por arrendamiento financiero	9	3.779	3.735
3. Otras deudas a corto plazo		1.090.454	247.399
IV. Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		--	--
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	--	508.049	409.730
1. Proveedores		32.476	32.752
2. Otros acreedores		475.573	376.978
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		9.407.491	8.248.053

Datos en Euros

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria Abreviada	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13	3.197.946	2.919.552
4. Aprovisionamientos	--	(324.833)	(309.242)
5. Otros ingresos de explotación	--	103.943	136.428
6. Gastos de personal	--	(1.211.494)	(1.114.079)
7. Otros gastos de explotación	--	(516.577)	(505.075)
8. Amortización del inmovilizado	5	(188.005)	(175.588)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.060.980	951.996
15. Gastos financieros	--	(150)	(193)
B) RESULTADO FINANCIERO		(150)	(193)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.060.830	951.803
17. Impuesto sobre beneficios	10	(293.286)	(234.198)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	767.544	717.605

Datos en Euros

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2020

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. (en adelante la Sociedad) es una sociedad mixta participada por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares y por Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. La Sociedad se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de octubre de 1990 por tiempo limitado. Con fecha 30 de mayo de 2005, la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad, acordó, por unanimidad, la modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales quedando establecido que la duración de la Sociedad tendría carácter indefinido. Su domicilio social se encuentra en la Carretera de Pastrana, Km. 3 de Alcalá de Henares (Madrid).

El objeto social y la actividad principal de la Sociedad consisten en la gestión de servicios funerarios y en la construcción y comercialización y venta de unidades de enterramiento, así como en la realización de cuantas actividades tengan relación con las finalidades indicadas.

El ámbito de actuación de la Sociedad es todo el territorio nacional.

El Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, accionista mayoritario de la Sociedad con una participación en el Capital Social del 51%, es una entidad perteneciente al Inventario de Entes del Sector Público Local y, por lo tanto, no está sujeto a la Normativa Mercantil en materia de Depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) IMAGEN FIEL

La imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados deriva de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de los Administradores, sea necesario incluir informaciones complementarias.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020, que han sido formuladas el 23 de marzo de 2021, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

b) PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo al Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como el resto de la legislación mercantil y otra normativa vigente aplicable.

c) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas se han utilizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro e incertidumbres que básicamente se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- El cálculo de provisiones.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un periodo determinado, su efecto se aplicaría en ese periodo y en su caso en los sucesivos.

d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio con las del precedente.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

e) CORRECCIONES DE ERRORES

No se han detectado errores significativos en las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad de ejercicios anteriores.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de la Sociedad ha propuesto para su aprobación por la Junta General de accionistas la siguiente distribución de resultados:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Pérdidas y ganancias	767.543,58
<u>Distribución</u>	<u>Importe</u>
A dividendos	383.771,79
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	383.771,79
TOTAL	767.543,58

Datos en euros

La distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2019, efectuada durante el ejercicio 2020, por importe total de 717.605,45 euros, fue de 538.204,00 euros distribuidos como dividendos y 179.401,45 euros a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores, de acuerdo a lo aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 18 de mayo de 2020.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se reflejan a continuación las normas de registro y valoración aplicadas:

a) Inmovilizado

Inmovilizado material

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción incluyendo los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados como mayor valor del bien cuando supongan un aumento de capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Forman también parte del coste la estimación del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas por desmantelamiento o retiro y costes de rehabilitación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de la vida útil estimada.

Los elementos de inmovilizado adquiridos de segunda mano se amortizan considerando una vida útil equivalente a la mitad de la señalada anteriormente.

El epígrafe "Construcciones" incluye unidades de enterramiento que son reclasificadas desde existencias cuando son cedidas en uso de forma temporal por períodos generalmente de cinco años. La amortización se registra, en el momento de efectuar la cesión, en la proporción que el período por el que se efectúa ésta representa respecto de la vida útil considerada (50 años), y por el valor total de la unidad de enterramiento cuando el período de cesión supera dicho plazo. Cuando finaliza el período de cesión y no se produce la renovación del mismo, se cesa la amortización de estos elementos y se produce su reclasificación al epígrafe de "Existencias", al entender que estas unidades van a ser puestas a la venta.

Deterioro del inmovilizado

Al menos al cierre del ejercicio, y siempre que existan indicios de deterioro, la Sociedad evalúa si los elementos del activo pueden haber sufrido una pérdida de valor. Si tales indicios existen se estima el valor recuperable del activo.

Se entiende por valor recuperable el mayor importe entre el valor razonable minorado en los costes de venta y el valor en uso.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

En el caso de los activos que no se encuentran en condiciones de uso la estimación del valor recuperable es realizada con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro.

Si el valor en libros excede del importe recuperable se reconoce una pérdida por este exceso, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión de los elementos del inmovilizado e inversiones inmobiliarias, se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".

Si se produce un incremento en el valor recuperable de un activo se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, incrementando el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Este incremento nunca excede del valor en libros neto de amortización que estaría registrado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en años anteriores. La reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, a menos que el activo haya sido revalorizado anteriormente contra "Ajustes por cambios de valor", en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de la revalorización. Después de la corrección de valor o su reversión el gasto por amortización se ajusta en los siguientes periodos.

b) Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien objeto del contrato, se registran como un activo según la naturaleza del bien alquilado valorado por su valor razonable o, si es inferior, por el valor actual de los pagos mínimos al comienzo del contrato de alquiler incluyendo la opción de compra menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro producida.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se devengan, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos por arrendamiento financiero se amortizan durante la vida útil del bien arrendado.

c) Activos y pasivos financieros

Activos financieros

Se clasifican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o que supongan un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables.

Los activos financieros se clasifican en:

Préstamos y partidas a cobrar:

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se incluyen, así mismo en esta categoría, los depósitos en entidades de crédito, que se valoran utilizando el método del coste amortizado. Los ingresos que generan estos depósitos se reconocen al tipo de interés efectivo.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, y los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, traspasándose sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican en:

Débitos y partidas a pagar

Corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción), se valoran por su coste amortizado, y los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que tiene lugar.

En caso de producirse un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo original no se da de baja del balance abreviado registrando las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

d) Existencias

Las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición, o el coste de producción, o a su valor neto de realización, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen del precio de adquisición.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

El valor neto de realización es el precio de venta minorado por los costes estimados que se derivarán de los procesos de comercialización y venta.

La Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado para calcular el coste de adquisición de las existencias comerciales, y la identificación específica de coste en el caso de las unidades de enterramiento.

Se efectúan correcciones valorativas de las existencias cuando el valor neto realizable de las mismas es inferior a su precio de adquisición, reconociendo un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

e) Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios tiene la consideración de gasto del ejercicio, figurando como tal en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

No obstante, el impuesto sobre beneficios relacionado con partidas cuyas modificaciones en su valoración se reconocen directamente en patrimonio neto se imputa en patrimonio y no en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, recogiendo los cambios de valoración en dichas partidas netos del efecto impositivo.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficio corriente se valoran por las cantidades que se esperan recuperar o pagar, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación al cierre de ejercicio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance abreviado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias deducibles e imponibles se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido", salvo en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto cuando surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en los ejercicios en los que se esperan recuperar o liquidar, respectivamente.

Clasificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido.

Los ingresos derivados de contratos de cesión de derechos de uso a largo plazo de unidades de enterramiento se reconocen como ingreso en el momento en que se perfecciona el contrato, toda vez que se obtiene como contraprestación un desembolso único e irrevocable y se transfieren todos los riesgos y beneficios asociados al activo cedido. En consecuencia, se registran por su importe íntegro en el momento de formalización del contrato junto con todos los gastos significativos inherentes a la operación, principalmente los derivados de la amortización relativa a las unidades durante la totalidad del período de cesión.

g) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

1. **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y se estima probable una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros.

Se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes surgidos con motivo de la actualización de la provisión como gasto financiero según se devengan.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de su percepción, no supone una minoración de la deuda reconociéndose el derecho de cobro en el activo cuyo importe no excederá del importe de la obligación registrada contablemente.

h) Gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan siguiendo el principio del devengo en función de los servicios prestados por el empleado.

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando existe un compromiso demostrable de rescisión del vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro del empleado, o cuando existe una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de los contratos.

i) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Ejercicio 2020

PARTIDAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS o DOTACIONES	SALIDAS o REDUCCIONES	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste:					
Terrenos	878.009	--	--	--	878.009
Construcciones	6.507.732	355.131	(52.871)	(51.172)	6.758.820
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.330.279	125.274	--	--	2.455.553
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	254.487	--	--	--	254.487
Equipos para proceso de información	110.032	8.624	--	--	118.656
Elementos de transporte	34.135	--	--	--	34.135
Otro inmovilizado	114.007	597	--	--	114.604
Inmovilizado en curso	279.634	1.467.849	(4.994)	(664.382)	1.078.107
TOTAL COSTE	10.508.315	1.957.475	(57.865)	(715.554)	11.692.371
Amortizaciones Acumuladas:					
Construcciones	(2.623.705)	(150.388)	4.089	--	(2.769.954)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.174.980)	(27.810)	--	--	(2.202.790)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(231.907)	(2.281)	--	--	(234.188)
Equipos para proceso de información	(104.874)	(3.004)	--	--	(107.878)
Elementos de transporte	(14.952)	--	--	--	(14.952)
Otro inmovilizado	(94.159)	(4.572)	--	--	(98.731)
TOTAL AMORTIZACIÓN	(5.244.578)	(188.005)	4.089	-	(5.428.494)
TOTAL DETERIORO	--	--	--	--	--
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL (NETO)	5.263.737	1.769.470	(53.776)	(715.554)	6.263.878

Datos en Euros

Las principales adiciones del ejercicio 2020 corresponden a las obras de mejora de las Salas de Velatorio, Espacio para Despedidas y del proyecto de reforma y adecuación de las instalaciones del Cementerio Municipal, ampliación de unidades de enterramiento, así como reforma de la administración y servicios públicos. El importe no satisfecho aparece registrado en el epígrafe "Otras deudas a corto plazo" del balance abreviado.

Se han realizado traspasos desde existencias al epígrafe de "Construcciones" del inmovilizado material durante el ejercicio 2020 por importe de 57.865 euros, correspondiendo, principalmente, a unidades de enterramiento del Cementerio Jardín de Alcalá de Henares cedidas en uso.

Las bajas del ejercicio 2020 por un importe de 715.554 euros, se corresponden a la reclasificación del inmovilizado en curso, corresponden a unidades de enterramiento clasificadas al epígrafe "Existencias" para su posterior venta al haber finalizado su periodo de cesión.

El epígrafe de construcciones incluye las unidades de enterramiento construidas y posteriormente cedidas en uso (véase Nota 4-a).

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

Ejercicio 2019

PARTIDAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS o DOTACIONES	SALIDAS o REDUCCIONES	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste:					
Terrenos	878.009	--	--	--	878.009
Construcciones	6.488.141	71.866	(52.275)	--	6.507.732
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.303.349	29.980	--	(3.050)	2.330.279
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	235.783	18.704	--	--	254.487
Equipos para proceso de información	110.032	--	--	--	110.032
Elementos de transporte	34.135	--	--	--	34.135
Otro inmovilizado	107.281	6.726	--	--	114.007
Inmovilizado en curso	70.343	259.150	--	(49.859)	279.634
TOTAL COSTE	10.227.073	386.426	(52.275)	(52.909)	10.508.315
Amortizaciones Acumuladas:					
Construcciones	(2.486.221)	(137.484)	--	--	(2.623.705)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.145.591)	(29.389)	--	--	(2.174.980)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(231.304)	(602)	--	--	(231.907)
Equipos para proceso de información	(102.069)	(2.805)	--	--	(104.874)
Elementos de transporte	(14.953)	--	--	--	(14.952)
Otro inmovilizado	(88.852)	(5.308)	--	--	(94.159)
TOTAL AMORTIZACIÓN	(5.068.990)	(175.588)	--	--	(5.244.578)
TOTAL DETERIORO	--	--	--	--	--
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL (NETO)	5.158.083	210.838	(52.275)	(52.909)	5.263.737

Datos en Euros

Las principales adiciones del ejercicio 2019 correspondieron a las obras de mejora de las Salas de Velatorio, Espacio para Despedidas y del proyecto de reforma y adecuación de las instalaciones del Cementerio Municipal.

Se realizaron traspasos desde existencias al epígrafe de "Construcciones" del inmovilizado material durante el ejercicio 2019 por importe de 52.909 euros, correspondiendo, principalmente, a unidades de enterramiento del Cementerio Jardín de Alcalá de Henares cedidas en uso.

Las bajas del ejercicio 2019 por un importe de 52.275 euros, se correspondieron a la reclasificación del inmovilizado en curso, de unidades de enterramiento clasificadas al epígrafe "Existencias" para su posterior venta al haber finalizado su periodo de cesión.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de su vida útil. A continuación, se detallan los coeficientes de amortización aplicados por grupos de elementos, salvo unidades de enterramiento (Nota 4-a):

GRUPO DE ELEMENTOS	% DE AMORTIZACIÓN
Construcciones	2
Instalaciones técnicas y maquinaria	6 - 8
Otras instalaciones	6
Utillaje	8
Mobiliario	20
Equipos para proceso de información	17
Elementos de transporte	8
Otro Inmovilizado	10

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por valor de 2.410.374 euros y 2.309.114 euros, respectivamente.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material.

6. EXISTENCIAS

En el siguiente cuadro se refleja el valor en libros de las "Existencias" registrados en los dos últimos ejercicios.

CONCEPTO	2020	2019
Unidades de enterramiento	89.410	101.200
Existencias comerciales	14.162	18.037
	103.572	119.237

Datos en Euros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no presenta provisión para depreciación de existencias.

No se ha producido durante dichos ejercicios ninguna corrección valorativa por deterioro.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no ha existido movimiento neto en las cuentas correctoras de valor de los activos financieros corrientes.

8. FONDOS PROPIOS

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019 está representado por 26.522 acciones de 173,747726 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos y económicos.

El capital social está distribuido de acuerdo con el siguiente detalle:

ENTIDAD PARTICIPANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	IMPORTE
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	51%	2.350.084
	49%	2.258.0534.
TOTALES	100%	4.608.137

Datos en euros

Con fecha 4 de marzo de 2020 el Registro Mercantil de Madrid comunicó la inscripción de la escritura de fecha 13 de febrero de 2020, autorizada por el Notario de Madrid, D. José María de Prada Guaita, bajo el número 225 de orden de su protocolo, de segregación de rama de actividad relativa a los servicios funerarios de Funespaña, S.A. y constitución simultánea de la sociedad Funespaña DOS, S.L.U.

En consecuencia, desde esa fecha, con motivo de la subrogación en Funespaña DOS, S.L.U. de todos los activos y pasivos de naturaleza funeraria de Funespaña, S.A., el accionista privado de la Sociedad ha pasado a ser filial directa de Funespaña DOS, S.L.U. e indirecta de Funespaña, S.A., y es desde esa fecha quien, en función del contrato de gestión suscrito con el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, realiza la gestión efectiva de la Sociedad. El contrato suscrito tiene el carácter de indefinido, fijándose como retribución por dicha gestión el mayor importe resultante de los siguientes cálculos:

- el 20% de los beneficios que la Sociedad obtenga, antes de impuestos,
- o un porcentaje de la facturación de acuerdo a los tramos indicados en el citado contrato.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

La reserva legal constituida asciende a 1.021.627 euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019. De dicha reserva legal, 921.627 euros, no es distribuible a los accionistas, salvo en caso de liquidación de la Sociedad y sólo puede utilizarse para compensar eventuales pérdidas. El saldo restante por importe de 100.000 euros es de libre disposición.

El resto de las reservas son de libre disposición, a excepción de las restricciones existentes en la legislación mercantil en materia de reparto de dividendos.

9. PASIVOS FINANCIEROS

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

Los únicos pasivos financieros con vencimiento superior a un año al 31 diciembre de 20120 y 2019 se corresponden con un contrato de arrendamiento financiero.

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros es el siguiente:

Ejercicio 2020

CONCEPTO	Vencimiento en						Saldo Final
	2021	2022	2023	2024	2025	Posteriores	
Deudas				-	-	-	
Acreedores por arrendamientos financieros	3.779	3.823	3.543	--	--	--	11.145
Otras deudas a corto plazo (Nota 5)	1.090.454	--	--	--	--	--	1.090.454
TOTAL	1.094.233	3.823	3.543	--	--	--	1.101.599

Datos en Euros

Ejercicio 2019

CONCEPTO	Vencimiento en						Saldo Final
	2020	2021	2022	2023	2024	Posteriores	
Deudas							
Acreedores por arrendamientos financieros	3.735	3.779	3.823	3.543	--	--	14.880
Otras deudas a corto plazo	247.399	--	--	--	--	--	247.399
TOTAL	251.134	3.779	3.823	3.543	--	--	262.279

Datos en Euros

Las principales características de los contratos de arrendamiento financiero vigentes son los siguientes:

OBJETO	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Importe concedido	Importe pendiente	Tipo de interés
Vehículo	07-11-2018	07-11-2023	19.182	11.145	Variable

Al 31 diciembre de 20120 y 2019 no había deudas con garantía real.

10. SITUACIÓN FISCAL

Cálculo y desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

A continuación, se detallan para los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019, los principales componentes del gasto por impuesto sobre beneficios de operaciones continuadas y la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el producto de multiplicar el resultado contable por el tipo impositivo aplicable.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

CONCEPTO	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	1.060.830	951.803
Diferencias permanentes	101.140	--
Resultado por tipo aplicable - Gasto/(Ingreso)	290.492	237.951
Deducciones	(484)	(484)
Otros	3.278	(3.269)
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre Sociedades	293.286	234.198

Datos en Euros

El tipo impositivo aplicable en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido del 25%.

A continuación, se detalla el desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2020 y 2019:

CONCEPTO	2020	2019
Gasto por impuesto corriente	290.863	231.775
Gasto/(Ingreso) por impuesto diferido	2.423	2.423
Total gasto por impuesto	293.286	234.198

Datos en Euros

El detalle del saldo de activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Amortización ejercicio 2013	4.796	5.995
Amortización ejercicio 2014	4.893	6.117
Total activo por impuesto diferido	9.689	12.112

Datos en Euros

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a que está sometida por los ejercicios 2017 a 2020, así como para el impuesto sobre Sociedades el correspondiente al ejercicio 2016. En opinión de los asesores de la Sociedad la posibilidad de que puedan producirse pasivos fiscales que afecten de forma significativa a la posición financiera de la misma a 31 de diciembre de 2020, es remota.

11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad realiza todas sus operaciones con entidades y partes vinculadas a precios de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha registrado un gasto de 264.388 euros (239.537 euros en el ejercicio 2019), recogido en la cuenta de servicios profesionales independientes, correspondiente al importe devengado como consecuencia del contrato de gestión que la Sociedad mantenía con Funespaña, S.A., accionista último de Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U., hasta la subrogación en Funespaña DOS S.L.U. (Nota 8).

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

A continuación, se detallan las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los dos últimos ejercicios:

SOCIEDAD	Dividendos pagados		Gastos		Prestación Servicios	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
All Funeral Services, S.A.U.	-	--	--	--	277.168	219.859
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	263.720	176.694	11.683	2.731	652.481	--
Funespaña DOS, S.L.U.	--	--	76.286	--	--	--
Funespaña S.A.	--	--	188.102	239.537	--	--
Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares	274.484	183.906	101.019	46.459	94.037	94.037
	538.204	360.600	377.090	288.727	1.023.686	313.896

Datos en Euros

Saldos con vinculadas

El importe de los saldos deudores y acreedores con empresas vinculadas es el siguiente:

SOCIEDAD	2020		2019	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
All Funeral Services, S.A.U.	32.243	-	29.958	--
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares	28.446	--	94.821	--
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	144.361	(4.087)	148.958	--
Funespaña DOS, S.L.U.	--	(27.693)	--	--
Funespaña, S.A.	--	--	--	(55.205)
	205.050	(31.780)	273.737	(55.205)

Datos en Euros

Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las funciones de Alta Dirección las realiza personal de Funespaña DOS, S.L.U y Funespaña, S.A. y se encuentran retribuidas a través del contrato de gestión con esta sociedad.

La Sociedad no ha retribuido durante los ejercicios 2020 y 2019 a ningún miembro del órgano de administración ni al personal de la alta dirección en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

La Sociedad no tiene concedidos en los dos últimos ejercicios anticipos ni créditos a los miembros del órgano de administración y personal de la alta dirección, ni ha prestado garantías por cuenta de los mismos.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del órgano de administración y personal de la alta dirección.

Durante los dos últimos ejercicios no se han producido situaciones de conflicto, directo o indirecto, de los administradores o de las personas vinculadas a los mismos con el interés de la Sociedad.

Los administradores de la Sociedad no han realizado durante los dos últimos ejercicios ninguna operación con la propia Sociedad ni con cualquier otra empresa del Grupo ajena al tráfico ordinario de las sociedades ni fuera de las condiciones normales de mercado.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

12. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Se detalla a continuación el periodo medio de pago a proveedores de los dos últimos ejercicios.

Concepto	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30	35

13. OTRA INFORMACIÓN

Personal

El número medio de empleados al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

CONCEPTO	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	-	1	-	1
Administrativos	-	13	-	13
Personal Cementerio	15	-	15	-
TOTAL	15	14	15	14

No existen diferencias significativas entre la plantilla media y la existente al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

Honorarios de Auditoría

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L., han ascendido a 7.466 euros y 7.406 euros, respectivamente, no habiéndose devengado honorarios por otros servicios complementarios prestados en los dos últimos ejercicios.

Por otro lado, ninguna de las otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad importe alguno durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Ingresos y gastos

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios corresponde a prestaciones de servicios funerarios en territorio nacional, así como a los ingresos de la gestión y explotación del Cementerio Jardín de Alcalá de Henares.

14. COVID 19

El año 2020 ha estado marcado por la irrupción del COVID-19. Esta crisis fue declarada por la OMS como pandemia y su propagación, junto con las medidas destinadas a la contención y mitigación de sus efectos, ha provocado una ralentización de la actividad económica mundial cuyo impacto final es de difícil cuantificación. Bajo estas circunstancias, la Sociedad desarrolló desde el primer momento un conjunto de actuaciones enmarcadas en dos grandes prioridades: garantizar la seguridad sanitaria de todo el equipo humano y asegurar la continuidad de las operaciones de tal forma que permitieran mantener el nivel de prestación del servicio a los clientes. Las actuaciones más relevantes realizadas fueron:

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

- Adaptación de los procesos de trabajo a la singularidad de la crisis COVID-19 mediante la dotación de EPIS a todo el plantel funerario que ha permitido el mantenimiento de los servicios esenciales acorde con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en cada momento en un entorno muy cambiante.
- Evaluación de los riesgos derivados de la crisis y adopción de una estrategia destinada a la protección del balance, disponiendo de la liquidez y capacidad de financiación necesaria que neutralizara cualquier tensión monetaria.
- Movilización de recursos y transferencia de fondos a la economía, mediante el pago anticipado a proveedores, acreedores y colaboradores, con especial atención al segmento de autónomos y Pymes

Impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

A continuación se incluye un detalle de los impactos más relevantes en los resultados de la Sociedad derivados de la crisis del COVID-19:

- Facturación: Incremento derivado de un mayor volumen de actividad no previsto que no ha podido compensar la pérdida de rentabilidad derivada de un precio del servicio adaptado a las exigencias normativas vigentes en cada momento, con especial atención a la suspensión de la facturación del servicio de sala durante los aproximadamente 2 meses que duró el primer estado de alarma que impedía la movilidad total.
- Gastos: Movilización de recursos y adopción de medidas de ayuda destinadas a garantizar la protección del personal frente a la pandemia del COVID-19 (inversión en EPIS, esfuerzo extraordinario en las labores de limpieza y desinfección de las instalaciones y equipos), así como asegurar la continuidad del negocio (nuevas contrataciones, suplencias, horas y gratificaciones extraordinarias). El importe de los gastos incurridos asociados a estas medidas ha ascendido a unos 74.411 euros al cierre del ejercicio 2020.
- Resultados: Los efectos comentados con anterioridad en facturación y gastos no han tenido un impacto relevante en el resultado durante el ejercicio 2020.

Efectos en el Balance abreviado y en la Solvencia

Desde el primer momento la Sociedad adoptó una estrategia destinada a la protección de su balance y su solvencia. Para ello se puso a disposición de la operativa y cualquier tercero implicado en la actividad funeraria y de cementerios la liquidez necesaria y la financiación adecuada que neutralizara cualquier tensión monetaria. En consecuencia, durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha mantenido altos niveles de liquidez, habiéndose atendido en tiempo y forma las obligaciones de pago con empleados, proveedores, acreedores, administraciones públicas y arrendadores de inmuebles. No han existido problemas relevantes en el cobro de los servicios a los clientes ni en la recuperabilidad de los impuestos diferidos de activo.

Al cierre del ejercicio y como consecuencia de todo lo anterior, se ha producido un fortalecimiento de los fondos propios y la estructura financiera de la Sociedad que permitirá afrontar con total garantía y solvencia los retos que plantee el futuro más próximo del negocio.

15. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero del Instituto de Contabilidad y Auditorías de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y prestación de servicios. Ambas normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, estimando los Administradores de la Sociedad que los efectos futuros de estas normas en la situación financiera y patrimonial no serán significativos.

No se han producido otros hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio 2020.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2020

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2020

Se presenta el informe de gestión donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el ejercicio 2020.

La Sociedad Cementerio Jardín es empresa líder en el Corredor del Henares prestando los servicios de Tanatorio, Crematorio y Cementerio, así como ofreciendo soluciones a las familias en estos momentos tan delicados.

Durante el ejercicio 2020, el número de servicios ha ascendido a 1.838 (1.461 en 2019).

Ha sido un año muy duro para el sector. La pandemia por COVID19 disparó las defunciones y este sector es el último eslabón en la cadena sanitaria.

Contra lo que cabría esperar, y a pesar del incremento del número de servicios, esto no se corresponde con los resultados económicos totales, debido a la imposibilidad de prestar ciertos servicios, velatorios cerrados entre los meses de marzo a mayo y sobrecostos en equipos de protección, incremento horario en la plantilla de personal, y cualquier otro medio necesario para que nuestro trabajo se desarrollara en las mejores condiciones sanitarias y de seguridad. Ése ha sido, y es, nuestro objetivo principal, y lo hemos logrado.

El resultado después de impuestos del ejercicio 2020 ha alcanzado un beneficio de 767.544 euros (717.605 euros en 2019).

En el ejercicio 2020 no pudo tener lugar la celebración habitual del evento "*ATARDECER DE LAS LUCES*", ya iniciado en el año 2014.

Únicamente y con la sola presencia del Alcalde de Alcalá de Henares, se inauguró una escultura de bronce situada junto al lago del Cementerio Jardín, "*EL ABRAZO QUE NOS UNE*", un memorial en recuerdo a todos los fallecidos a consecuencia de la pandemia y que será lugar de referencia y memoria en los cementerios del grupo, un homenaje eterno a todos los abrazos que no pudieron darse de despedida.

Asimismo, y en el Cementerio Municipal de la ciudad de Alcalá de Henares, únicamente se pudo celebrar un acompañamiento musical en la misa oficiada al aire libre.

Seguimos manteniendo el compromiso de acercar el sector funerario a la ciudadanía con propuestas innovadoras.

Se ha concluido en este ejercicio 2020, la ampliación de unidades de enterramiento, que ha tenido una excelente aceptación, entre otras causas, por la inclusión de inhumaciones en zonas de pradera.

También se han reformado salas de velatorios, la zona de administración y los servicios públicos, instalando un servicio especial para personas con discapacidad y cambiador para bebés.

El proyecto de la creación de más zonas verdes y arbolado "*Bosque de la Vida*", en un entorno que generará nuevos espacios para depositar cenizas e integrado totalmente en la naturaleza, se encuentra terminado y se espera que puedan iniciarse las obras en breve.

El objetivo es que Cementerio Jardín de Alcalá de Henares continúe siendo un cementerio de referencia.

Con el trasfondo del objetivo de mejorar nuestros servicios, en breve podremos disponer, en la pradera del cementerio, de un lugar habilitado para celebrar ceremonias de despedida al aire libre con acompañamiento musical.

El deseo de toda la organización es seguir avanzando en el reto constante del crecimiento, del desarrollo profesional y personal de los integrantes de la empresa, desarrollando una cultura empresarial orientada al cliente, con un equipo de profesionales que ofrecen respuestas personalizadas a las familias, acorde a sus necesidades.

La evolución previsible de la Sociedad es muy positiva estimándose un mantenimiento de las principales magnitudes económicas.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, no se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

En el ejercicio 2020 no se han realizado operaciones con acciones propias, y al cierre del ejercicio la Sociedad no posee acciones propias en cartera.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

La Sociedad no tiene instrumentos financieros de cobertura. La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada y compete a su Accionista Privado según el contrato de gestión existente quién tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad.

a. Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras con elevada calificación crediticia.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de saldos suficientes de tesorería.

c. Riesgo de tipo de interés:

Los Administradores consideran que no existe una exposición significativa al riesgo de tipo de interés, al no mantener pasivos financieros significativos.

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

Información sobre Personal:

La plantilla de personas que prestan servicios al cierre de los dos últimos ejercicios mantiene la siguiente estructura clasificada por categorías profesionales.

CONCEPTO	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	-	1	--	1
Administrativos	-	13	--	13
Personal Cementerio	15	-	15	--
TOTAL	15	14	15	14

Entre los objetivos para la plantilla se encuentran el desarrollo profesional de los empleados y potenciar su empleabilidad y bienestar a través del desarrollo de sus capacidades y habilidades. Todo ello en un ambiente de compromiso y respeto mutuo, libre de ofensas, intimidación, acoso o discriminación, con un entorno de trabajo que garantiza la seguridad y la estabilidad en el empleo.

Se fomenta la contratación fija frente a la temporal, buscando entornos estables y una relación laboral de continuidad. El porcentaje de plantilla fija de la Sociedad en el año 2020, ha sido del 100%, al igual que en el 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han impartido cursos de formación a empleados de la Sociedad (9 y 6 asistencias como participantes, respectivamente) en los que se trataron, entre otros, aspectos relacionados con la Atención de las Familias en Duelo, Primeros Auxilios, Gestión de personas, Emociones y control de estrés, Habilidades para la comunicación, Liderazgos, Aspectos Generales Relaciones Laborales y Vicisitudes de los Contratos Trabajo, Delegación y Supervisión y Personalización, Homogenización e Innovación, Extracciones de Tejidos y Marcapasos.

La cuestión de Política de Salud y Bienestar y Prevención de Riesgos Laborales establece que la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores son fundamentales, tanto para los empleados como para sus familias, así como para la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de la empresa. Dentro de las actuaciones al respecto, los empleados reciben todos los años información y formación en materia de salud y hábitos saludables.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

Factores y riesgos ambientales, sociales y de gobierno:

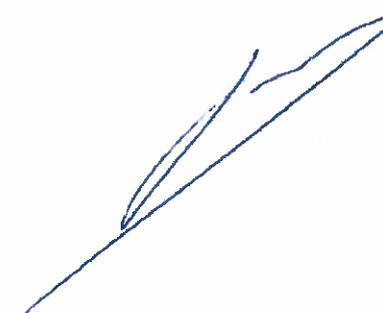
En términos de gestión medioambiental se establecen objetivos para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente, continuando con ejecución de actuaciones definidas en el Plan Estratégico de Eficiencia Energética y Cambio Climático, con el objetivo de reducir las emisiones.

También se han implantado medidas de eficiencia energética relativas a climatización, con renovación de equipos y ajuste de horarios y temperaturas, así como sustitución en la iluminación de lámparas LED, e instalación de sensores de presencia.

Período medio de pago a proveedores

Se detalla a continuación el periodo medio de pago a proveedores de los dos últimos ejercicios.

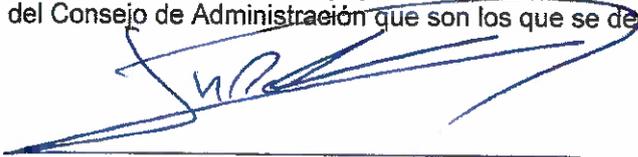
Concepto	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30	35



CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

Formulación de Cuentas Anuales e Informe de Gestión Abreviados

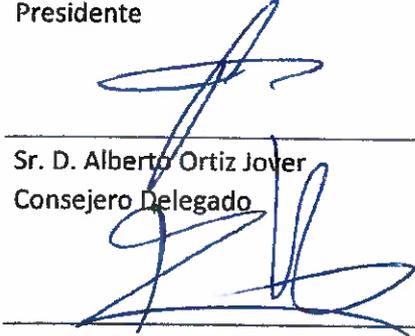
El Consejo de Administración de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A., en su reunión del día 23 de marzo de 2021, ha formulado las presentes cuentas anuales abreviadas e informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que se identifican por ir extendidas en el anverso de 19 folios de papel común (numerados del 1 al 18 más la portada sin numerar) y 4 folios de papel común (numerados del 1 al 3 más la portada sin numerar), respectivamente, siendo todas ellas visadas por el Secretario del Consejo y firmando en ésta última en prueba de conformidad todos los miembros del Consejo de Administración que son los que se detallan a continuación:



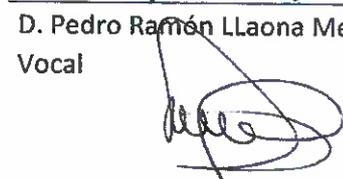
Excmo. Sr. D. Javier Rodríguez Palacios
Presidente



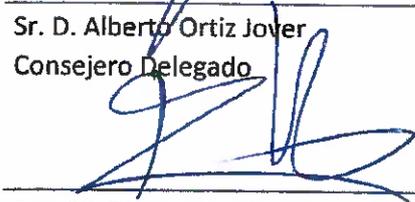
D. Pedro Ramón Llaona Mendoza
Vocal



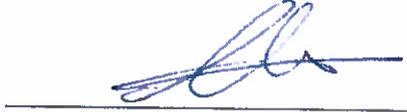
Sr. D. Alberto Ortiz Jover
Consejero Delegado



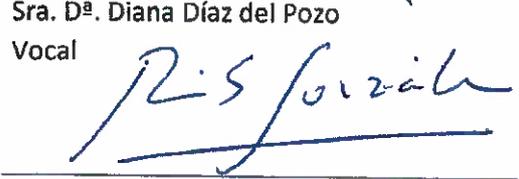
Sra. D^a. María Teresa Matiacci Marcos
Vocal



Sra. D^a. Diana Díaz del Pozo
Vocal



Sra. D^a. Judith Piquet Flores
Vocal



Sr. D. Ricardo González Parra
Vocal



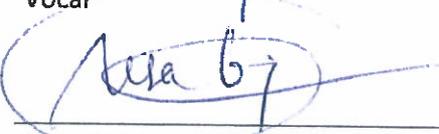
Sr. D. Carlos Rodolfo Lavilla
Vocal



Sra. D. Manuel Caffont Poveda
Vocal



Sr. D. Ángel Valdivia Gerada
Vocal



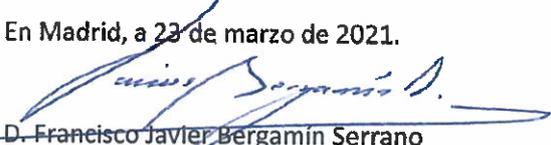
Sra. D^a. Teresa López Hervás
Vocal



D. Javier Bergamín Serrano
Secretario no Consejero

DILIGENCIA para hacer constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y 366.1^o.2 del Reglamento del Registro Mercantil, que las cuentas anuales abreviadas e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2020 no han sido firmados por D. Ángel Valdivia Gerada, ni de forma manuscrita ni mediante firma electrónica, por imposibilidad material, con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa posterior de desarrollo.

En Madrid, a 23 de marzo de 2021.



D. Francisco Javier Bergamín Serrano
Secretario del Consejo de Administración